

ADENDO No. 02

Bogotá, D.C. 04 de mayo de 2006

LICITACION PUBLICA No. 014 DE 2006

OBJETO: LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS (CINTA VELCRO VERDE, PUNTERA LAMINADA) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION No. 167 DE 2006 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2006, EMANADA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, Y TENIENDO EN CUENTA:

- ❖ Lo establecido en la ley 80 de 1993, artículo 30 numeral 5o. que a la letra dice: *“El plazo de la licitación o concurso, entendido como el término que debe transcurrir entre la fecha a partir de la cual se pueden presentar propuestas y la de su cierre, se señalará en los pliegos de condiciones o términos de referencia, de acuerdo con la naturaleza, objeto y cuantía del contrato.*

Cuando lo estime conveniente la entidad interesada o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado pliegos de condiciones o términos de referencia, dicho plazo se podrá prorrogar, antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.”

- ❖ Que los comités requieren de un tiempo mayor para dar respuesta completa a las observaciones formuladas por los interesados en participar en la presente licitación.

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

DECIDE:

PRORROGAR EL CIERRE HASTA EL 12 DE MAYO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS

MODIFICA:

- 1. Forma de pago**, la cual quedara de la siguiente manera:

Un ANTICIPO del 30% y el saldo, equivalente al 70%, contraentrega total de los bienes, previa presentación del acta firmada a entera satisfacción por el Coordinador del Comité técnico, Almacenista Batallón de Apoyo y Servicio Para el Combate (BASPC) No.21 ubicado en la Cra. 50 No. 18 - 92 Almacén de Materia prima, delegado de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y el Contratista, previa presentación de la factura y los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA.- Para el pago se debe anexar el Certificado de cumplimiento de pago de los aportes parafiscales de conformidad con la Ley.

- 2. Anexo 2 “Especificaciones Técnicas:** Medida del velero: 2 cm. ó 2.5 cm.

Cordialmente,

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**
Responsable de las Funciones de la Subdirección General
de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Mayor CORREA Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratos	HAWHER ALDAN CORSO	Abog. MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE Asesora Jurídica Dirección de Contratos	Abog. ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ Comité Jurídico Estructurador	Abog. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ Coordinadora Precontractual	Grupo
--	---------------------------	---	---	--	-------